Naciones Unidas S/PV.4764



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4764ª sesión

Viernes 30 de mayo de 2003, a las 10.25 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Akram	(Pakistán)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Chungong Ayafor
	Chile	Sr. Váldés
	China	Sr. Wang Yingfan
	España	Sra. Menéndez
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Francia	Sr. De La Sablière
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad

Orden del día

Situación relativa a la República Democrática del Congo

03-37647 (S)

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Situación relativa a la República Democrática del Congo

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Democrática del Congo, en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, quisiera proponer, con el consentimiento del Consejo, que se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ileka (República Democrática del Congo) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Acojo con beneplácito la presencia del Secretario General en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2003/578, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo las siguientes enmiendas a dicho proyecto de resolución.

En el párrafo 5, deberá eliminarse la frase “y los derechos humanos”. En consecuencia, ese párrafo deberá decir lo siguiente:

> “Exige a todas las partes en el conflicto de Ituri y en particular de Bunia que pongan término de inmediato a las hostilidades y reitera que se ha de respetar el derecho internacional humanitario y que quienes no lo hagan no quedarán impunes.”

En el párrafo 7, deberá añadirse la frase “respeten los derechos humanos”. Por ende, ese párrafo deberá comenzar de la forma siguiente:

> “Exige que todas las partes congoleñas y todos los Estados de la región de los Grandes Lagos respeten los derechos humanos, cooperen con la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia y con la MONUC ...”

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí, con las enmiendas introducidas oralmente. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución, en su forma oralmente enmendada.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, Bulgaria, Camerún, Chile, China, Francia, Alemania, Guinea, México, Pakistán, Federación de Rusia, España, República Árabe Siria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución, en su forma oralmente enmendada, ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1484 (2003).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.